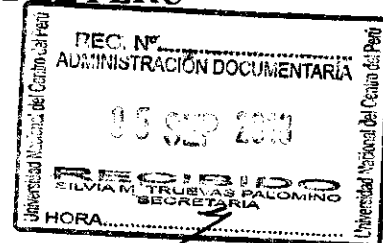




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2195-R-2018

Huancayo, 03 SET. 2018



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 016-2018-DFARQ-UNCP del 03 de agosto 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Arquitectura, solicita apoyo académico para asistir al Congreso Iberoamericano "Arquitectura Interiorismo y Visualización 3D que se realizará en la ciudad del Cuzco.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, los Artículos 67° y 68° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen: La Capacitación está orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes, prácticas, habilidades y valores positivos del servidor tendientes a garantizar el desarrollo de la Carrera Administrativa, mejorar el desempeño laboral y su realización personal. Además, es obligatoria en todas las entidades de la Administración Pública, debiendo utilizarse para tal propósito los medios e instrumentos con que cuenta el Estado a nivel nacional, regional y local y la cooperación técnica internacional;

Que, el Decano de la Facultad de Arquitectura, solicita el apoyo para asistir al 1er Congreso Iberoamericano "Arquitectura Interiorismo y Visualización 3D que se realizará en la ciudad del Cuzco los días 17 y 18 de agosto 2018;

Que, mediante Oficio N° 1759-2018-OPRES/UNCP del 16 de agosto 2018, el Jefe de la Oficina de Presupuesto refiere que evaluada la solicitud conforme a la Directiva N° 02-2013-UNCP y en función a la disponibilidad presupuestal de la institución, otorga la subvención económica por el importe de S/ 910.00;

Que, a través del Oficio N° 00347-2018-DGA-UNCP presentado el 20 de agosto 2018, el Director General de Administración, considerando el informe de la Oficina de Presupuesto, eleva el documento para la emisión de la resolución correspondiente; y

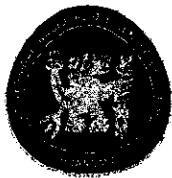
De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la UNCP y a las atribuciones conferidas por las normas legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° AUTORIZAR** en vía de regularización, la participación del **Dr. Luis Armando Chávez Bellido** para su participación en el 1er Congreso Iberoamericano "Arquitectura Interiorismo y Visualización 3D, realizado en la ciudad del Cuzco los días 17 y 18 de agosto 2018, organizado por la Comunidad Java Perú.
- 2° OTORGAR** el financiamiento para su participación en el Congreso por la suma de S/910.00 soles, conforme al detalle siguiente:

META	FUENTE FINANCIAMIENTO	AREA/DEPENDENCIA	DETALLE	CLASIFICADOR	CONCEPTO	MDNTO S/
0014	RDR	FACULTAD DE ARQUITECTURA	Dr. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO	2.5.3.1.1.99	SUBVENCIÓN ECONOMICA X 2 DIAS	240.00
					INSCRIPCIÓN AL EVENTO	170.00
					PASAJES IDA Y VUELTA AEREO LIMA CUSCO	350.00
					PASAJES IDA Y VUELTA TERRESTRE HUANCAYO-LIMA	150.00
TOTAL						910.00





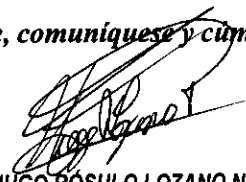
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN N° 2195-R-2018

3° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.


Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL



DR. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR



c.c. Rectorado/VRAC/VR/DGA/OCI/Oficina General de Gestión del Talento Humano/ Oficina General de Planificación/Oficina General de Administración Financiera/Oficina de Escalafón Universitario / Oficina de Empleo y Desarrollo/Oficina de Presupuesto/Oficina de Ejecución Presupuestal/ Unidad de Integración Contable/ Portal WEB Transparencia/ Facultad ARQUITECTURA/Interesado/ Archivo/hm.